



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:**

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Ley 52833 PER** (Senado 50452-PE) Mensaje 5069, venido en revisión, por el cual se crea la "Agencia de Medidas No Privativas de Libertad", la que tendrá por objeto establecer un sistema de monitoreo, contralor y asistencia para las personas que han salido de prisión o han sido objeto de penas o medidas no privativas de libertad; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 21 de Diciembre de 2023.

**SALA DE LA COMISIÓN, 21 de Diciembre de 2023.**

**FIRMANTES: SENN – CATTALINI – PAREDES – SCAVUZZO – AGOSTO  
– DE PONTI – PALO OLIVER – AZANZA.**